



REPUBLICA DEL ECUADOR
MISION PERMANENTE ANTE
LAS NACIONES UNIDAS



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

Nota 4-2-162 /2012

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional –CPI- y tiene el honor de referirse a la Nota Verbal ICC-ASP/11/S/110, de 17 de octubre de 2012, relacionada con la ampliación del periodo de presentación de candidaturas para la elección de los miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, que tendrá lugar en la Haya durante el XI periodo de sesiones de la Asamblea, del 14 al 22 de noviembre del 2012 próximos.

Al respecto, el Gobierno del Ecuador reitera su decisión de presentar la candidatura de Denys Toscano, la cual además cuenta con el endoso del Grupo de Estados Latinoamericanos y del Caribe –GRULAC-.

Tal como se evidencia en la exposición de calificaciones adjunta, la Misión Permanente del Ecuador considera que el candidato ecuatoriano Denys Toscano goza de alta consideración moral, imparcialidad e integridad y con competencia en la prestación de asistencia a las víctimas de crímenes graves, por lo que cumple con los requisitos especificados en el párrafo 1 de la Resolución ICC-ASP/1/Res.7, de la Asamblea de los Estados Parte en relación al procedimiento para la nominación y elección de miembros del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas hace propicia la ocasión para reiterar a la a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la corte Penal Internacional, las seguridades de su consideración más distinguida.

Nueva York, 18 Octubre 2012

A la Secretaría de la Asamblea de los
Estados Partes del Estatuto de Roma
de la corte Penal Internacional.-

